

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620160021300
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: HON WILSON GÓMEZ RIOFRIO
DEMANDADOS: ALBERGUES LA PRIMERA SAS Y OTROS.

De conformidad con el artículo 286 del C.G.P., se corrige el auto de fecha 14 de abril de 2021, por el que señalo fecha para la audiencia inicial, toda vez que la fecha allí plasmada corresponde a un día inhábil (6 de junio de 2.021).

Por lo anterior señalar la hora de las 08:30 am del 04 de junio de 2021, para llevar a cabo la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero', written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ